



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

417/04

Salta, 17 NOV 2004  
Expediente N° 12.370/04

VISTO:

La nota presentada por los Alumnos Consejeros y del Centro de Estudiantes de esta Facultad, solicitando se declare de Interés Académico las "5° Jornadas de Nutrición: Educación y Nutrición a favor de una Vida Saludable", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 192/04 del 29 de octubre de 2.004, informa que el tratamiento de las presentes actuaciones es extemporáneo pero aconseja declarar de "Interés Académico" a las Jornadas propuestas.

Que, el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema y el Despacho mencionado en el párrafo anterior, aprobando lo solicitado.

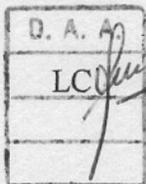
POR ELLO;

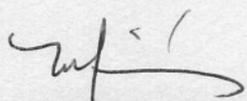
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 17/04 del 02/11/04)

RESUELVE:

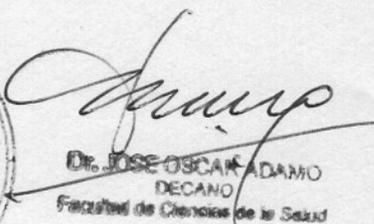
ARTICULO 1°. Tener por Declarada de "Interés Académico", a las "5° JORNADAS DE NUTRICIÓN: EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN EN FAVOR DE UNA VIDA SALUDABLE", organizadas por el Centro de Estudiantes de Ciencias de la Salud (CEUSa), Consejeros Estudiantiles y la Cátedra Práctica Clínica.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión Organizadora y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
DR. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud